



# Trabajo Social, en los procesos de reubicación poblacional por remoción de masa, Caso Manantial.

---

**Jennyfer Suarez Alfaro y Blanca Núñez Torres**

**Tutor: Daniel Enrique Carranza**

**15/11/2011**

El papel Trabajo Social en el contexto ambiental, especialmente en los procesos de reubicación poblacional por remoción de masa, es el principal interés de esta investigación que pretende describir el proceso de reubicación poblacional por remoción de masa, desde el abordaje profesional del Trabajo Social, teniendo como marco de referencia la valoración del riesgo, los procesos específicos de planeación territorial y la políticas específicas de planeación del riesgo en el caso barrio Manantial en Bogotá.

## CONTENIDO

1. Justificación.....	2
2. Introducción .....	4
3. Metodología.....	5
4. Planteamiento del problema.....	7
5. Objetivos.....	9
6. Cronograma.....	10
7. Unidad de Análisis .....	11
<b>Capítulo I</b>	
Marco Teórico General	
8. Gestión Social Integral .....	12
9. Valoración Del Riesgo.....	14
10. Procesos Específicos de Planeación Territorial .....	20
11. Políticas específicas de gestión del riesgo.....	22
<b>Capítulo II</b>	
Contextualización proceso de reubicación poblacional, Caso Manantial.	
12. Descripción Barrial.....	25
13. Lectura Socioeconómica del contexto .....	29
14. Descripción del proceso de reubicación poblacional, Manantial.	30
15. Categorías.....	34
<b>Capítulo III</b>	
Abordaje profesional	37
16. Bibliografía.....	46
17. Anexos .....	48
Entrevistas	
Síntesis Documentales	

## 1. JUSTIFICACIÓN

El proyecto se basa en la necesidad de mostrar las pautas a tener en cuenta desde el trabajo social a la hora de abordar un proceso de reubicación poblacional por una catástrofe de “origen natural”; en este caso la remoción de masa, ya que es importante realizar aportes metodológicos y conceptuales para el trabajo en este caso específico; en el cual se hallan vacíos que no permiten la intervención objetiva y asertiva en el caso mencionado.

Desde el punto de vista profesional es necesaria la implementación de unos lineamientos claros desde el trabajo social para laborar de una mejor manera por aquellos beneficiarios que requieren un acompañamiento durante la reubicación, ya que este proceso es complejo debido a que las personas deben comenzar de nuevo su vida en un lugar diferente al que ellos identificaban como hogar, donde deben acostumbrarse a obtener cambios sustanciales económicos y sociales ya que el entorno será totalmente extraño e incluso ajeno.

En este orden de ideas existen algunas instituciones Distritales que ofrecen asesoría y servicio a aquellas familias víctimas de la remoción en masa; ayuda reflejada en ofrecer una nueva casa, en barrios determinados por el gobierno distrital, que generalmente son proyectos de vivienda de interés prioritario que responder de manera rápida a los hechos de emergencia que se suscitan en la ciudad.

Al observar este proceso es pertinente tomar una posición de observador, evaluador y analista de las acciones anteriormente mencionadas, por ello desde la investigación reconstruiremos y daremos seguimiento a un caso particular de una familia que ubico su hogar en las laderas de los Cerros orientales de la ciudad de Bogotá y que por estar habitando zona de riesgo no mitigable tenían que desalojar la zona; contando con el debido acompañamiento de instituciones especializadas como la DPAE y la Caja de Vivienda Popular, en este punto es donde comienza nuestro trabajo enfocado en el sentido crítico ya que a decir verdad dentro del proceso se hallan debilidades, amenazas, incongruencias que pueden ser planteadas desde una nueva corriente de un trabajo social mayormente interventor y humanista.

El proyecto investigativo podría ser utilizado como documento referencial a la hora de intervenir desde el Trabajo Social, así como un nuevo enfoque que podría ser utilizado por las instituciones públicas como la DPAE y la Caja de Vivienda Popular, o Planeación Distrital e incluso los diferentes estamentos de atención de una emergencia. El saber construido con la investigación servirá para cuestionar la manera en que se le da el manejo a la reubicación desde la institucionalidad, hasta qué punto se responde a las necesidades integrales y reales de la poblacional intervenir; observar de qué manera se da la acción de reubicación, como esta se desenvuelve y como es el desenlace teniendo en cuenta las dudas que se puedan despertar dentro de la familias afectadas; acompañar a la familia en el curso de la reubicación, y valorar estas vivencias como principio para indagar y proponer sobre el papel del trabajo social en un caso como el determinado en la investigación.

## 2. INTRODUCCIÓN.

El presente estudio se desarrolla bajo un marco investigativo que nos permite explorar, describir y analizar el papel del trabajo Social en los procesos de reubicación poblacional, enmarcado en 3 ejes establecidos por el FOPAE, teniendo en cuenta que este tipo de procesos cuenta con una gestión social integral que permite el desarrollo del mismo de una manera más completa y pertinente, para el caso nos situamos en el Barrio Manantial, lugar que lleva aproximadamente un 75% de la población reubicada, se trata entonces de desagregar, clarificar y relacionar conceptos e instrumentos alrededor de tres ejes temáticos principales: valoración del riesgo, procesos específicos de planificación territorial y políticas específicas de gestión del riesgo. Desde el análisis de los ejes se puede evidenciar la importancia de la profesión en esta temática.

### 3. METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, esta se enmarca de manera pertinente en un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, puesto analiza un caso particular, no analizado antes “el caso Manantial y su proceso de reubicación poblacional definitivo”, paralelo a esto describir el papel que ejerce el trabajo social en el proceso de reubicación poblacional.

En el primer momento de la investigación se evidencia un estudio exploratorio que nos familiariza con el fenómeno relativamente desconocido, siendo necesario explicar ciertos conceptos para dar mayor claridad a la lectura del fenómeno estudiado. Según (HERNÁNDEZ 1998: 59) Este momento exploratorio no puede constituirse como un fin en sí mismo, sino tan sólo, como medio de alcanzar una mayor claridad.

En un segundo momento, el estudio es de tipo descriptivo, en tanto busca especificar o medir los conceptos involucrados con la forma en que aborda el trabajo social este caso, enmarcado el abordaje en los tres ejes; valoración del riesgo, procesos específicos de planificación y políticas específicas de gestión del riesgo.

El enfoque de la investigación es histórico, hermenéutica de Hans-Georg Gadamer, histórico ya que se utilizan documentos que recogen la historia del caso, hermenéutico puesto que el lenguaje, la comprensión y la interpretación son los medios para conceptualizar la realidad de dicho caso, con el objetivo de indagar sobre la identidad y el proceder teórico y metodológico del trabajo social. Se realiza un análisis documental, por medio de una recopilación de información contextual, sobre el papel del trabajo social en aspectos claves como la reubicación de familias y cambios de entorno para hallar una base

teórica que permita fundamentar el trabajo investigativo. Sumado a esto se realizarán entrevistas a actores claves, salidas de campo donde se interactuará con los diferentes actores vinculados al caso.

Cómo medio para el desarrollo de esta investigación se utilizan las siguientes técnicas e instrumentos:

Técnicas	Instrumentos.
Observación participante	Diario de Campo
Análisis documental	Síntesis Documentales
Entrevista abierta	Preguntas abiertas
Entrevista Semi-estructurada	Formato de entrevista

#### 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Bogotá han sido referenciados múltiples casos por remoción de masa, es así como a comienzos del siglo pasado una misión alemana estudio la parte central de los Cerros Orientales, recomendando un uso recreativo en lo que hoy se conoce como el Parque Nacional, debido a los problemas de estabilidad que se presentaban en la zona. Otros antecedentes en el tema se han multiplicado a la par del desarrollo de la ciudad, debido a los intensos y no tecnificados procesos extractivos de materiales de construcción, el acelerado proceso de urbanización y la coexistencia de los dos usos.

Por otro lado a mediados del año de 1991, las haciendas ubicadas en los cerros orientales de la capital, en lo que hoy se llama Barrio Manantial, comienzan a ser loteadas, esta oferta permitió a las personas de escasos recursos, adquirir un techo propio, sin importar lo difícil del terreno, algunas familias decidieron organizar allí el barrio donde vivirían por el resto de sus días. Pasados veinte años por causas de fenómenos de origen natural el barrio que se construyó con las propias manos de sus habitantes, recibe la orden de ser desalojado ya que algunos estudios desde la administración distrital mostraban que aquellas personas estaban en riesgo de sufrir las consecuencias de un deslizamiento, entendiéndose este como la amenaza sumada a la vulnerabilidad, y por lo tanto tenían en peligro sus vidas.

En el año 2004 este proceso comienza su marcha después de haberse montado algunas mesas de dialogo donde la comunidad participo con los diferentes entes implicados en el hecho; este mismo se encuentra con

diferentes obstáculos de tipo social cuando algunos miembros de la comunidad se rehúsan a colaborar con un proceso en el que tienen muchas dudas, y en el que se ven inmiscuidos aspectos como el descontento con el tamaño de las casas asignadas, donde no vivirían cómodas las familias, que están compuestas por cinco o seis personas en su mayoría niños entre los 1 y 15 años de edad, y que se encuentran según los estamentos gubernamentales en estado de vulnerabilidad social debido a sus condiciones de vida.

A la hora de hablar de reubicación es necesario tener en cuenta aspectos como la topofilia, la incertidumbre que genera trasladar con cierto afán su hogar y el hecho mismo de tener que rehacer sus vidas en lugares diferentes a los elegidos en el momento de adquirir el lote donde construirían su vivienda, es por esto, para recopilar el proceso del caso Manantial es necesario verificar en el plan de ordenamiento territorial (P.O.T) la destinación de este suelo y la política de gestión del riesgo, y con ello sugerir desde el Trabajo Social que las condiciones de amenaza o riesgo pueden ser valoradas de diferente manera dependiendo del propósito para el cual se apliquen; pero que en el mismo sentido, las posibilidades de regulación y aplicación de políticas de reducción del riesgo dependen a su vez del nivel de entendimiento y avance en el conocimiento de estos fenómenos para con ello construir confianza en el asunto que los afecta e interesa, se trata entonces de desagregar, clarificar y relacionar conceptos e instrumentos alrededor de tres ejes temáticos principales: valoración del riesgo, procesos específicos de planificación territorial y políticas específicas de gestión del riesgo. Desde el análisis de los ejes se puede evidenciar la importancia de la profesión en esta temática.

Pregunta problema:

¿Cómo entender el proceso de reubicación poblacional por remoción de masa, desde el abordaje profesional del Trabajador Social, teniendo como marco de referencia la valoración del riesgo, los procesos específicos de planeación territorial y las políticas específicas de planeación del riesgo en el caso barrio Manantial en Bogotá.?

## 5. OBJETIVOS

Principal

1. Describir el proceso de reubicación poblacional por remoción de masa, desde el abordaje profesional del Trabajo Social, teniendo como marco de referencia la valoración del riesgo, los procesos específicos de planeación territorial y las políticas específicas de planeación del riesgo en el caso barrio Manantial en Bogotá.

Específicos.

1. Relacionar la valoración del riesgo, procesos específicos de planeación territorial y políticas específicas de gestión del riesgo, con el proceso de reubicación poblacional, caso Manantial.
2. Conocer el proceso de reubicación poblacional por remoción de masa, caso Manantial.
3. Identificar la tendencia del abordaje profesional del Trabajo Social en la gestión del riesgo para la reubicación poblacional.

## 6. CRONOGRAMA.

Actividades	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sept.				Octubre				Nov			
	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4
Elaboración del anteproyecto.	x	x	x	x	x																							
Consulta y recopilación documental FOPAE						x																						
Selección del material de consulta							x	x																				
Elaboración síntesis documentales									x	x	x																	
Visita al campo (observación)										x				x														
Entrevista a líder comunitaria															x													
Descripción Barrial.																X												
Entrevista a la T. S. encargada del caso.																	x											
Análisis e interpretación de la información.																		x	x	x								
Escritura del Cap. I.																				x	x	x						
Escritura del Cap. II.																					x	x	x					
Escritura del Cap. III.																							x	x	x			
Entrega del Documento final al tutor.																										x		

## 7. UNIDAD DE ANÁLISIS.

Se analiza; el abordaje profesional de la Trabajadora Social en el caso Barrio Manantial 2010 al 2011, el aporte al equipo interdisciplinario, la ética del profesional, las entidades administrativas de Bogotá, instituciones responsables de la ejecución de programas o proyectos de reubicación poblacional y la política establecida que enmarca el proceso de reubicación poblacional. Observando el actuar profesional sin dejar de lado adquirir experiencias que logren formar criterios innovadores de avanzada a la hora de actuar en casos como el planteado en el marco de la investigación.

## Capítulo I

### MARCO TEÓRICO GENERAL.

Para este primer capítulo se pretende Relacionar la valoración del riesgo, procesos específicos de planeación territorial y políticas específicas de gestión del riesgo, con el proceso de reubicación poblacional, y conceptualizar dichos términos de tal forma que nos permita introducirnos de mejor manera a esta temática de gran importancia y que a tomado bastante auge en los últimos tiempos debido al gran impacto que genera la misma en la sociedad.

### 8. Gestión Social Integral

Institución	¿Qué es?	Funciones
<p><b>Fondo de Prevención y Atención de emergencias. (FOPAE)</b></p>	<p>El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - FOPAE es una entidad pública del distrito capital, perteneciente a la Secretaría Distrital de Gobierno, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; creado por el Acuerdo 11 de 1987 y reglamentado por el Decreto Distrital 652 de 1990 y .Como establecimiento público, el FOPAE orienta su gestión al desarrollo de acciones tendientes a la implementación de la Gestión Integral del Riesgo Publico en el Distrito Capital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar el apoyo económico que sea requerido para la prevención y atención de emergencias y calamidades.</li> <li>• Financiar un programa de prevención de desastres para el Distrito, con base en estudios e inventarios de riesgos, con énfasis en campañas de educación preventiva orientadas a la población más vulnerable, editando el material didáctico que se requiera.</li> <li>• Financiar la elaboración de un mapa de amenazas y riesgos para el Distrito.</li> <li>• Financiar la instalación y operación de sistemas y equipos de información para la prevención, diagnóstico y atención de desastres.</li> <li>• Adquirir los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias y atender las necesidades básicas de los damnificados.</li> <li>• En general, adoptar las medidas necesarias para prevenir desastres o atenuar sus efectos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con los recursos económicos y los procedimientos expeditos para la compra de las viviendas en riesgo o los derechos sobre las edificaciones a demoler, debido a</li> </ul>

<p><b>Caja de Vivienda Popular (CVP)</b></p>	<p>La Caja de Vivienda Popular es una institución perteneciente al Distrito Capital que contribuye al desarrollo de la política del hábitat, a través del mejoramiento de barrios, titulación de predios, mejora de viviendas y reasentamiento de hogares.</p>	<p>procesos de reasentamiento de las familias ubicadas en ellos por ser declarados de alto riesgo no mitigable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la Secretaría Distrital de Ambiente, al Jardín Botánico, a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias -DPAE, al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR y a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD sobre procesos de reasentamiento prioritizados y en ejecución en suelo de protección.</li> </ul>
<p><b>Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. (DPAE)</b></p>	<p>Es La entidad que junto a Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Hábitat, realiza un ejercicio de análisis, discusión y unificación de visiones y propuestas, con el propósito de crear condiciones interinstitucionales y generar los lineamientos para abordar la complejidad de la problemática del suelo de protección por riesgo. Dichos lineamientos deberán adoptarse mediante Resolución de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir concertadamente con las entidades competentes, dentro de la próxima revisión del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, para su incorporación, los usos para las zonas de alta amenaza y riesgo no mitigable.</li> <li>• Liderar el proceso de definición de la destinación final del suelo de protección por riesgo, en el marco de la estrategia interinstitucional para el manejo de los suelos de protección por riesgo.</li> </ul>
<p><b>Secretaría Distrital De Ambiente</b></p>	<p>Es una entidad encargada de orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento de los recursos ambientales y del suelo y del agua. Para con ello garantizar una adecuada relación entre población y el entorno ambiental, además de permitir garantizar los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos de restauración ecológica participativa en zonas de alta amenaza y alto riesgo no mitigable, bajo concepto y orientación de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias -DPAE.</li> <li>• Diseñar e implementar un proceso para la administración de las áreas de alto riesgo no mitigable desalojadas por reasentamiento, con participación de entidades y comunidades.</li> </ul>
<p><b>Secretaría distrital de Hábitat.</b></p>	<p>La Secretaría Distrital del Hábitat fue creada mediante el acuerdo 257 de 2006, que tiene como objeto formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural para garantizar el desarrollo de los asentamientos y permitiendo el acceso a una vivienda digna y la articulación de las políticas de ordenamiento territorial y de protección ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la expedición de la normatividad necesaria para definir la entidad distrital encargada de adquirir los derechos de propiedad de los predios intervenidos por la Caja de la Vivienda Popular en desarrollo del Programa de Reasentamiento, en los casos en que sea requerida dicha adquisición, de conformidad con la modalidad de manejo a realizar en cada área, según lo establezca la autoridad competente. La Secretaría Distrital del Hábitat tendrá un plazo de cinco (5) meses contados a partir de la</li> </ul>

		<p>entrada en vigencia de esta Política, para llevar a cabo esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear permanentemente las zonas de alta amenaza para prevenir su ocupación.</li> </ul>
<b>Instituto distrital para la Recreación y el Deporte.</b>	<p>Es una institución adscrita a la Alcaldía Mayor de Bogotá, que surge con el acuerdo número 4 de 1978, encargando entre otras cosas de la administración de los parques metropolitanos de la ciudad; incorporada al IDR en el artículo 68 de la ley 181 de 1995</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos de diseño y construcción participativos de espacio público local en zonas de alta amenaza y alto riesgo no mitigable, cuando ello sea viable, según concepto y orientación de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias -DPAE.</li> </ul>
<b>Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.</b>	<p>Es una empresa pública que presta los servicios de acueducto y alcantarillado, además de gestionar y permitir la gestión ambiental en aras de conservar las fuentes de agua y el recurso hídrico como tal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos de restauración ecológica participativa y espacio público en zonas de alta amenaza en rondas hidráulicas y zonas de manejo y preservación ambiental, bajo concepto y orientación de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias -DPAE.</li> </ul>

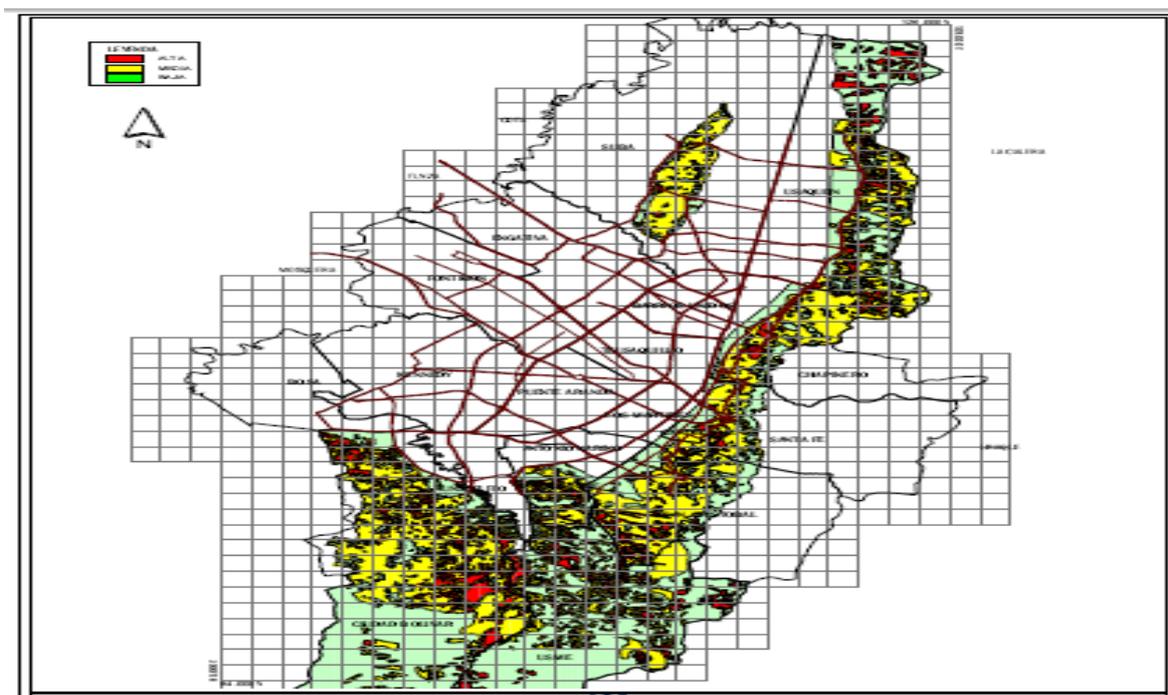
## 9. Valoración de riesgo.

En el distrito Capital, Según FOPAE se han realizado los diferentes mapas de amenaza por remoción de tierra en los declives de los cerros ubicados en la ciudad. Dicha Identificación de las zonas se llevó a cabo con metodologías reformadas al año 1997 y constantemente está en proceso de valoración en campo por parte de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE).

Partiendo de dichos estudios que se llevaron a cabo en la ciudad y articulados

con el Plan de Ordenamiento Territorial, que pertenecen a la investigación de las zonas que permiten llevar a cabo un dictamen de los problemas existentes y unido a estudios específicos sobre remoción en masa de la ciudad, se han determinado los sectores de declive, que por su contexto de naturaleza y de intervención del hombre están en disposición de presentar problemas de remoción en masa de tipo puntual, estas zonas se encuentran ubicadas en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, entre ellas, San Cristóbal, Localidad en la que se encuentra el Barrio Manantial en riesgo de deslizamiento.

A continuación se realiza la presentación de mapa que indica las zonas de amenaza y permite evidenciar su nivel de riesgo, si este es alto, medio o bajo.



Es necesario aclarar que el mapa de amenaza por remoción en masa no es de carácter permanente, es decir, que corresponde a situaciones dadas en determinado momento, ya que estas son dinámicas a través del tiempo y así mismo, los grados de amenaza están en cambio, y aumenta cuando la

intervención del hombre es muy importante en los procesos de remoción de tierra en la ciudad.

Para introducirnos mejor en el tema es necesario tener claros algunos términos que emplea la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias:

*Amenaza por Remoción en Masa:* Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un período específico de tiempo y en un área dada.

*Evaluación de la amenaza:* es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo dado y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y ubicación geográfica de eventos probables. Amenaza por fenómenos de remoción en masa. Se refiere a los fenómenos de remoción en masa de suelo o roca como deslizamiento, reptación, flujos de material, caídas y volcamiento de material.

1. *Amenaza alta.* Zona donde existe una probabilidad mayor del 44 % de que se presente un fenómeno de remoción en masa, con factor de seguridad menor de 1.1, en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos.
2. *Amenaza media.* Zona donde existe una probabilidad entre el 12 y 44 % de que se presente un fenómeno de remoción en masa, con factor de seguridad mayor o igual que 1.1 y menor de 1.9, en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional, sin evidencia de procesos activos.

3. *Amenaza baja*. Zona donde existe probabilidad menor del 12% de que se presente un fenómeno de remoción en masa con factor de seguridad mayor o igual a 1.9, en un periodo de 10 años por causas naturales o antrópicas no intencional.
4. *Susceptibilidad*: El grado de predisposición que tiene un sitio a que en el se genere una amenaza debido a sus condiciones intrínsecas.
5. *Factores detonantes*: Son aquellos que provocan o disparan un evento.

*Vulnerabilidad (V)*: Grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural de una magnitud dada. Se expresa en la escala de cero (ningún daño) a uno (pérdida total).

*Evaluación de Vulnerabilidad*: es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Con base en la zonificación de amenaza y los análisis de vulnerabilidad física se adelantan estudios de riesgos en sitios críticos, entendiéndose este como:

*Riesgo*: Estimación de pérdida de vidas humanas, personas damnificadas, daño en propiedades o interrupción de actividades económicas, debido a un fenómeno de remoción en masa.

*Evaluación del riesgo*: por movimientos de remoción en masa comprende la evaluación de daños por la posible ocurrencia de un evento, evaluando que tipo

de daños pueden sufrir las viviendas, instalaciones y servicios, así como su exposición potencial y la probable afectación humana.

1. *Zonas de riesgo alto no mitigable*: aquellas donde las obras de mitigación son más costosas y complejas que llevar a cabo la reubicación de las viviendas involucradas.
2. *Zonas de riesgo alto mitigable*: en las cuales la inestabilidad es controlable a través de obras de mitigación con un costo razonable y no se requiere reubicación de viviendas.
3. *Zonas de riesgo medio*: En las cuales los fenómenos de inestabilidad pueden ser controlados con obras de mitigación sencillas, que garanticen la seguridad de las viviendas ubicadas en el área de influencia de los fenómenos.
4. *Zonas de riesgo bajo*: donde solo se requieren medidas mínimas de prevención y/o de control.

Según el equipo de trabajo de la DPAE y el FOPAE (2010) , Un diagnóstico técnico, “es un documento oficial por medio del cual la dirección de prevención y Atención de emergencias – DPAE, define la condición de amenaza de un sector específico del territorio, la vulnerabilidad de elementos expuestos y de riesgo en diferentes sectores de la ciudad mediante la ejecución de visitas técnicas de reconocimiento y/o inspecciones visuales de profesionales especializados de la coordinación de asistencia técnica para solicitud de la comunidad o entidades distritales, Regionales y nacionales. En este documento se indican las condiciones de riesgo de manera particular ó general, llevando a una evaluación

cualitativa de la situación presentada, la condición de habitabilidad de los inmuebles y la funcionalidad de la estructura presente en el sector, para lo cual se imparten recomendaciones y/o acciones inmediatas de intervención para su mitigación, siempre con el criterio de preservar la vida y bienes de los ciudadanos, además, de la funcionalidad de los equipamientos urbanos y líneas vitales del distrito”. (FOPAE 2011)

Los diagnósticos técnicos o de emergencia constituyen el soporte para la inclusión de las familias en el programa de reasentamientos de familias localizadas en las zonas de alto riesgo no mitigable, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 9 de 1989 y la ley 388 de 1997; al mismo tiempo en los diagnósticos se define la prioridad técnica en la que los predios son incluidos.

#### 10. Procesos específicos de planeación territorial.

Para enfrentar a nivel mundial las consecuencias de las catástrofes de origen natural, los países de la comunidad internacional han desplegado grandes esfuerzos sobre todo en los últimos diez años. En 1989 la asamblea de las naciones unidas declaró los años 90 como el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales (DIRDN). En 1994 se realizó en Yokohama Japón la conferencia sobre la reducción de desastres naturales, para implementar nuevas estrategias e instrumentos de planificación e intervención para reducir el riesgo. Para tenerse en cuenta así, la reducción del riesgo y la implementación del mismo dentro de los planes de ordenamiento territorial deben entenderse como un asunto de políticas gubernamentales concretas y como asunto transversal que

cruza todas las políticas sectoriales (CEPAL. 2003. Cuadernillos de la CEPAL. Pág. 270- 285)

Es necesario mediante los Planes de Ordenamiento Territorial, la puesta en marcha de ciudades más seguras e inclusivas, proceso que se cumple cuando se permita la participación de los diferentes actores inmersos en el proceso de mitigación del riesgo; en este orden de ideas se plantea lo siguiente:

- Participación de la comunidad en riesgo
- Trabajo de campo
- Análisis detallado del terreno a estudiar
- Formación permanente de las personas afectadas directa o indirectamente
- Realizar estudios que tengan en cuenta factores sociales y económicos

Es así que cuando se construye un POT que responda a las realidades es necesario permitir e incluir las percepciones de las comunidades en este caso las del barrio Manantial para que este proceso de reubicación no sea determinado como una imposición sino como una acción concertada en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas. Se plantea además la participación ciudadana, por medio de la formación de personas capaces de soportar desastres, permitir además el acceso a la información en el campo de la prevención y mitigación.

Además de ello es importante resaltar que el trabajo de campo hace hincapié en tener una mejor percepción sobre la realidad del contexto y sobre cuáles son las necesidades directas de la comunidad, es decir, no sirve de nada una planeación desde el escritorio que no tenga en cuenta la participación activa de

los diferentes protagonistas e instituciones y tampoco sirve la planeación distante de las realidades, es decir una planeación urbana llena de imaginarios.

Además de ello en los POT es claro identificar que los factores económicos superan el de bienestar de la población y por ello muchos entran a chocar con aquellas comunidades que sienten que han sido arrojadas a un lado durante la construcción. Basándose en riesgo y planeación.

Para el año 2012 se propone plantear dentro del POT los nuevos suelos de protección ambiental para la ciudad que se componen de zonas libres para la preservación y uso del suelo que solo pueden ser utilizados para la conservación. Además de ello se incorporan planes de restructuración de la periferia, donde se valoran los riesgos, uso de suelo, posibilismo, equipamiento y demás aspectos que permitan buscar un posible desarrollo de aquellas zonas vulnerables según los lineamientos políticos acordados. Además de ello se incorporan los mecanismos donde se clasifican los suelos que estén bajo riesgo no mitigable; y que no podrían llegar a ser utilizados para urbanizar.

En marco de la ley 388 se incorporan los acuerdos de la implementación de políticas de ley referentes a la gestión del riesgo en un país como Colombia donde es posible determinar una falencia que resalta ante las constantes emergencias que se presentan. Además de ello por medio de la ley 388 de 1997 donde se clasifican los aspectos a seguir en aquellas zonas no urbanizables; y como sería el proceso de reubicación de las familias que allí cohabitan.

## 11. Políticas específicas de gestión del riesgo.

Según la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) la gestión del riesgo Es definida como “el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes”. Desde El punto de vista social la gestión del riesgo de desastre definida en forma genérica, se refiere a “un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar”. Tomado del documento *“La Gestión Local del Riesgo: Concepto y Prácticas”*. PNUD, CEPREDENAC, 2005.

El sistema Nacional de Atención y prevención de desastres (SNPAD) se sustenta en el principio de descentralización. Es decir, son los gobiernos y actores locales quienes deben fomentar la concientización de la población acerca de los desastres naturales, con la finalidad de desarrollar a su interior, una cultura de prevención y participación en la gestión del riesgo. Sin embargo, la mayoría de países de América latina existen serias deficiencias en su implementación, simplemente porque no se han abandonado o modernizado los sistemas centralizados o porque existen deficiencias técnicas, operativas y de poder de convocatoria en los niveles locales. (CARDENAS. C, 2003).

Un sistema centralizado territorialmente mono- institucional conlleva a que todas las actividades, de prevención, mitigación, atención, rehabilitación, reconstrucción, financiación, planificación, formulación y ejecución de políticas en torno a la problemática de desastres naturales, sean desarrolladas por una sola institución. Esto genera varias desventajas entre las que puede encontrarse:

1. Creación de burocracias rígidas que no interactúan con los poderes y organizaciones locales.
2. Formulación de políticas de prevención y atención que no atienden las características propias de los territorios, poblaciones y organizaciones sociales.
3. Ausencia de incentivos para la participación de las comunidades en la formulación de planes de prevención y atención de emergencias.
4. Politización de los presupuestos destinados a la prevención y atención de desastres naturales.
5. La no existencia de políticas públicas de prevención y atención de desastres donde se involucran los sectores como economía, salud, educación, etc.
6. Poca confianza por parte de las comunidades locales hacia las instituciones estatales después de presentado un desastre natural.

## II Capitulo.

### Contextualización proceso de reubicación poblacional, Barrio Manantial.

Para este segundo capitulo se pretende conocer el proceso de reubicación poblacional haciendo uso de tecnicas como observacion y la entrevista.

#### 12. Descripción Barrial

Actualmente se lleva a cabo el proceso de reubicación poblacional por remoción de masa en el Barrio Manantial, ubicado en la Localidad 4 San Cristóbal en la UPZ No 32 San Blas, éste barrio surge en 1991, inicialmente habitado por 1600 personas, como vías de acceso principales cuenta por el costado sur con La Avenida primera de Mayo<sup>1</sup> que nace en ésta Localidad, específicamente en la calle 11 sur con Cra 1 Este y por el costado norte con la Avenida Los Cerros<sup>2</sup>, caracterizada por contener zonas altamente expuestas a amenazas naturales (Deslizamientos).

A continuación se realiza una presentación gráfica de la UPZ No 32 en la que se encuentra ubicado el Barrio Manantial, lugar donde se lleva a cabo la reubicación poblacional por remoción de masa.



La comunidad manifiesta que las vías se derrumban cada que hay fuertes lluvias y ellos mismos son quienes la reconstruyen pues ninguna entidad hace presencia para arreglarla. La entrada al barrio<sup>3</sup> recibe a sus habitantes y visitantes con un mural que enuncia “Bienvenido a Ecobarrio” plasmado en una de las casas que aún se encuentran en pie, Como organizaciones no gubernamentales hace presencia la organización el CINEP con su propuesta Eco barrios conocido como un programa del Departamento de Acción Comunal Distrital (DAACD), el cual se dedica a identificar y fortalecer las organizaciones sociales de base de la ciudad, A continuación se presenta un artículo de la periodista Gabriela Supelano que refiere a dicha propuesta. *“Los testimonios de cada uno de los habitantes del sector reflejan un estilo de vida que pretende ser cambiado por el Estado o las grandes constructoras. Hay casos de suicidios de personas que fueron reubicadas en Bosa o Soacha, ya que para los habitantes de estos Eco barrios, la naturaleza es parte de su vida. Lo que muchos no saben es que en Bogotá ya existió un proyecto de Eco barrios durante la administración de Antanas Mockus, que desafortunadamente no funcionó. Por ahora, los habitantes de Los Triángulos, Corinto y Manantial ponen todo su empeño en convertir el suyo en el barrio más ecológico de la ciudad”.*



Como centro de entretenimiento el barrio cuenta la cancha de micro fútbol<sup>4</sup> para llevar a cabo actividades como ollas comunitarias, partidos de futbol, integración social, bazares y encuentros que refieren a la organización de actividades para el barrio mismo, como caminatas, encuentros con estudiantes unviersitarios, entre otros, cuenta con unas gradas que fueron elaboradas por la comunidad, estudiantes de la universidad Nacional y el CINEP, con botellas plásticas y cemento, ésta cancha está ubicada en una zona de alto riesgo y gran parte de la misma ya se ha deslizado lo que la lleva a finalizar en un precipicio motivo por el cual se ha dejado de lado su uso, El sector tambien cuenta con una casa vecinal<sup>5</sup> o jardín infantil, que pese a su estructura física, ventanales en perfecto estado, latonería y pintura sin deterioro alguno, ya no está funcionando y a sido abandonada en su totalidad. Actualmente el barrio se encuentra habitado por 745 personas aproximadamente, de las 1600 que residian inicialmente en este sector, alrededor de un 90% de la viviendas<sup>6</sup> del barrio ya se encuentran desalojadas y convertidas en lotes<sup>7</sup> ya que posterior a la reubicación, la vivienda se debe quemar y recoger todo tipo de escombros, con el fin de que nadie habite el lugar nuevamente.

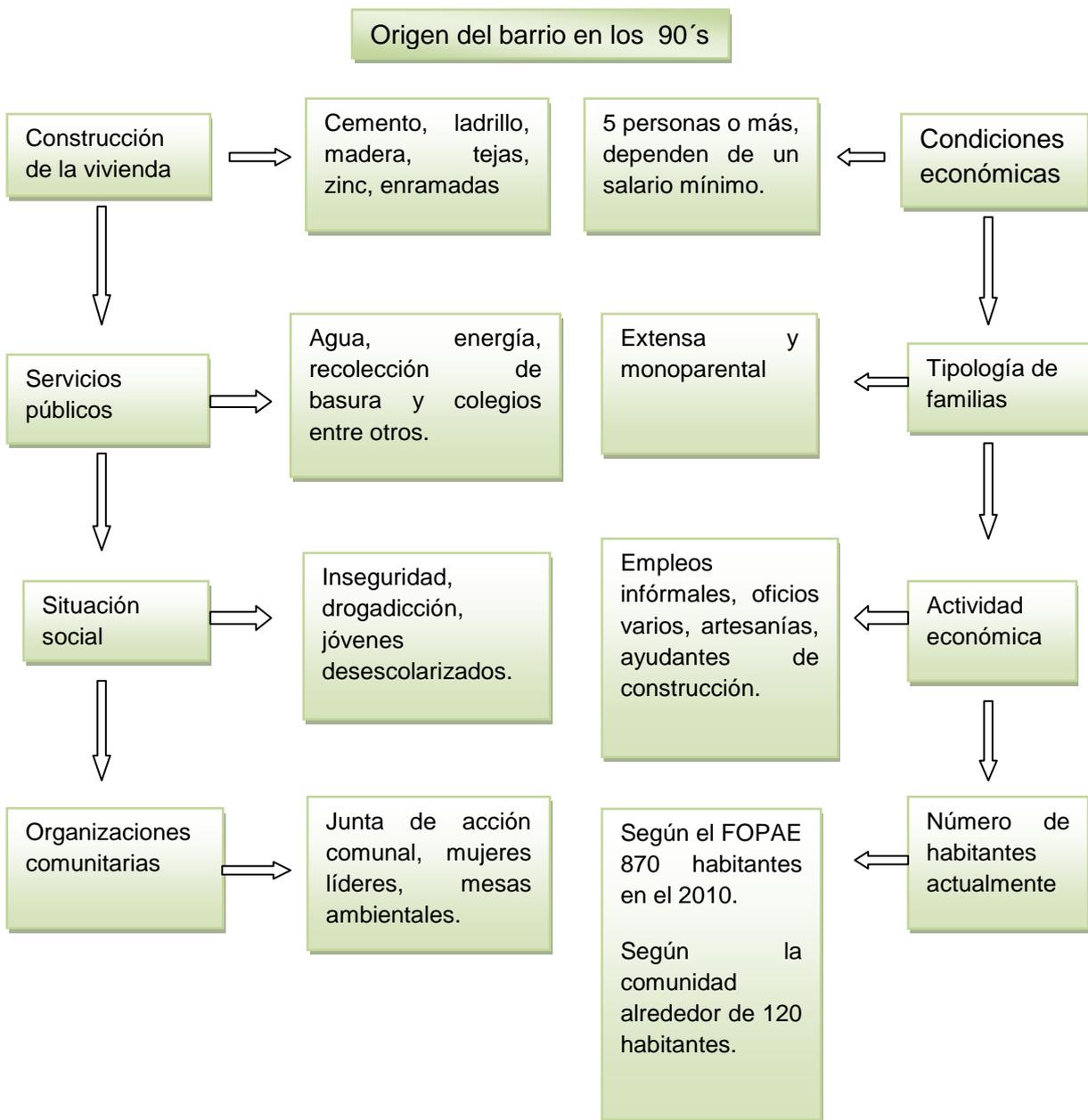


La líder comunitaria del barrio expresa que este sector era muy seguro años atrás, antes de dar inicio al proceso de reubicación puesto que ahora en los lotes que han quedados solo se presta para que los ladrones se refugien y facilite

al despojo de las pertenencias a quienes por allí transiten o bien sea para que algunos jóvenes se agrupen a consumir sustancia psicoactivas. Las viviendas que aún se encuentran habitadas y las personas que allí viven cuentan con servicios públicos<sup>8</sup> básicos como la Luz y el agua ó hay tambien quienes tienen la posibilidad de acceder a servicios de orden privado<sup>9</sup> como la televisión satelital digital y teléfono.



13. LECTURA SOCIOECONÓMICA DEL CONTEXTO.



#### 14. Descripción Proceso de reubicación poblacional Barrio Manantial

Siendo el FOPAE la entidad coordinadora del sistema distrital de prevención y atención de emergencias, en el caso Manantial, esta entidad en el año 1998 realiza la *valoración del riesgo*, entendiéndose este como la amenaza sumado a la vulnerabilidad, valoración en la que se emite un concepto técnico indicando que “Se recomendó negar la legalización del Desarrollo El Manantial y destinar todo el polígono como suelo de protección por riesgo”, el artículo 35 de la ley 388 de 1997 establece que “el suelo de protección está considerado por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro del suelo rural, urbano o de expansión urbana, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad para la ubicación de infraestructuras de la provisión de servicios públicos domiciliarios o de áreas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse”, seguido a esto el FOPAE hace entrega de la relación en la que se establecen las viviendas y familias identificadas en alto riesgo a la caja de vivienda popular para que las vincule al programa “Reasentamientos Humanos”, partiendo de esto la caja de vivienda popular inicia un proceso de reconocimiento técnico y social de las familias y de las viviendas que han sido relacionadas, paralelo a esto se realizan reuniones en los barrios con las juntas de acción comunal y de manera directa la comunidad conozca la etapas y trámites del proceso, el cual puede tardar en teoría dos años pero en la práctica, caso Manantial a tardado aproximadamente 8 años.

Para la evacuación es necesario aclarar que la valoración de riesgo se subdivide en tres categorías, alta, media y baja, según el concepto emitido por el

FOPAE, a aquellas familias y viviendas ubicadas en un riesgo de alta categoría se gestiona de inmediato la evacuación brindando así esta entidad el sustento económico para el pago de 1 mes de arriendo y según el avance del proceso será la caja de vivienda popular la entidad que continúe brindando el aporte económico a esta familia para su vivienda temporal en caso de que se requiera, hasta que el reasentamiento sea definitivo, para realizar adecuadamente este proceso se diligencia el formato de “contrato de arrendamiento” presentando documentos como: Fotocopia del contrato anterior que el FOPAE respaldó económicamente, Fotocopia de los documentos de identidad del arrendador y arrendatario, fotocopia del recibo de pago de los servicios públicos del inmueble, certificado de cuenta bancaria a nombre del arrendador donde indique nombre del titular, No de documento de identidad junto al tipo y número de cuenta, esto para el caso de reubicación temporal, sin embargo, como el objetivo es la reubicación definitiva, el dueño del predio en riesgo, debe demostrar que el predio es propio haciendo entrega de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento de identidad,
2. Copia de escritura pública, original de promesa de compraventa o declaración extrajudicial de posición del poseedor y dos testigos,
3. certificado de libertad y tradición con la fecha de expedición no mayor a 30 días.
4. Recibos de pago del impuesto predial.
5. Recibos de pago de los servicios públicos desde los más antiguos hasta los más recientes.
6. Certificación catastral.

Luego de demostrar la propiedad del predio se procede a realizar un avalúo por parte del perito delegado por la unidad administrativa especial de catastro distrital, posteriormente la caja de vivienda popular notifica al propietario una oferta económica para adquirir los derechos de propiedad o posesión que ejerce sobre el predio seguido a esto una vez el propietario acepte la oferta, se elabora el contrato de compraventa de la vivienda en alto riesgo.

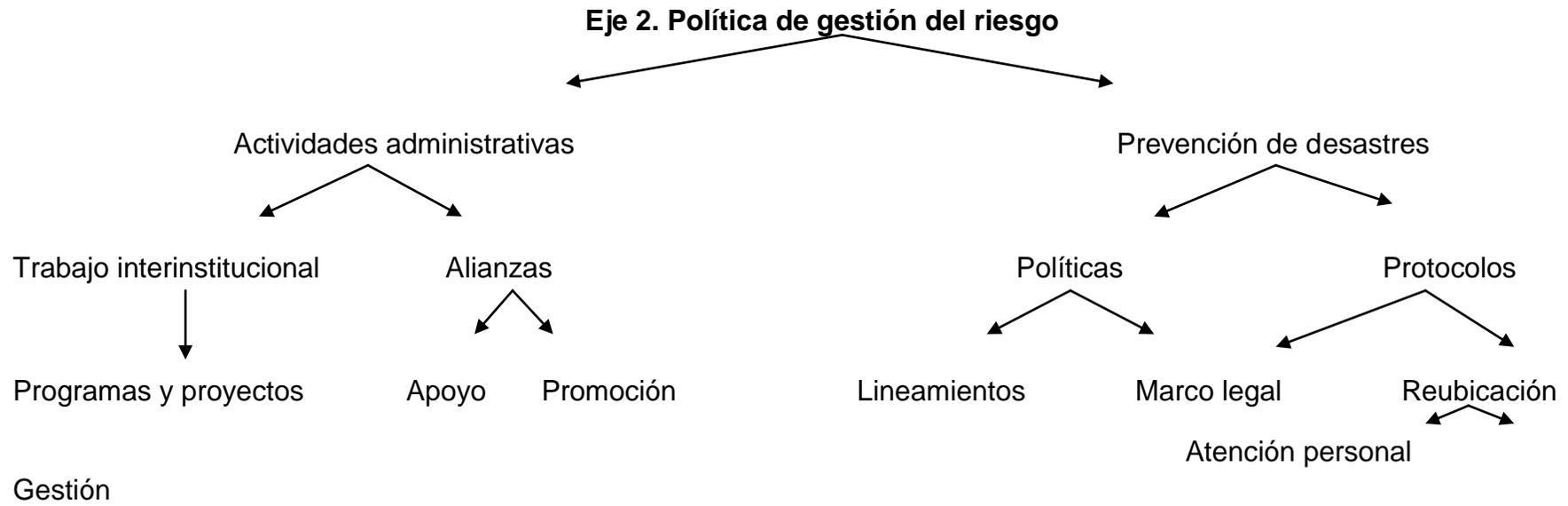
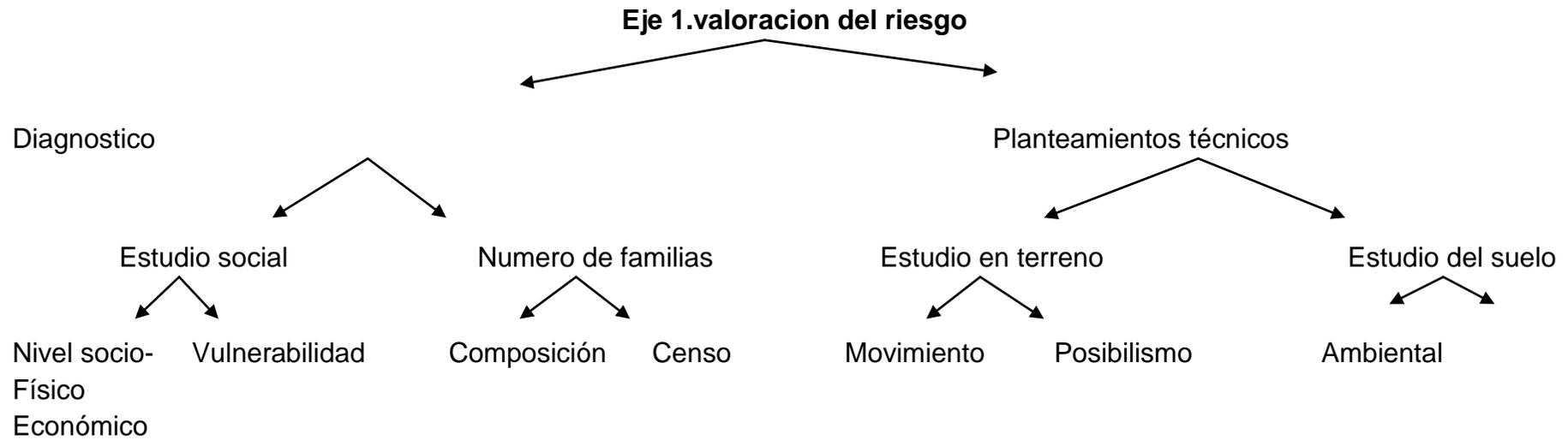
Para concluir adecuadamente la tramitología frente al proceso de reubicación se selecciona la vivienda de reposición ya sea esta nueva o usada y de igual manera se exige cierta documentación al vendedor de la vivienda de reposición como: en caso de vivienda nueva, Copia de la licencia de construcción, copia de la licencia de estudio, aprobación e incorporación de planos topográficos, certificado de tradición y libertad, planos del proyectos (estructurales, arquitectónicos, hidrosanitarios y eléctricos.), estudios técnicos (suelos, hidráulicos, etc.). para el caso de vivienda usada se solicita: Copia de la escritura pública de compraventa del inmueble que acredite la propiedad del vendedor, original y certificado de tradición y libertad no mayor de 90 días, certificación catastral, pago del impuesto predial del último año, certificado de estado de cuenta para tramite nacional para tramite notarial expedido por el IDU, certificado de no riesgo expedido por la secretaría distrital de planeación o licencia de construcción de la vivienda expedida por una curaduría urbana,

El caso del Manantial se puede clasificar dentro del desastre de tipo antrópico o social y dentro de este se enmarca en los causados por la exclusión humana o por la falta de garantías económicas, sociales y políticas para un sector de la población que no permite las condiciones mínimas de vida para todos los seres

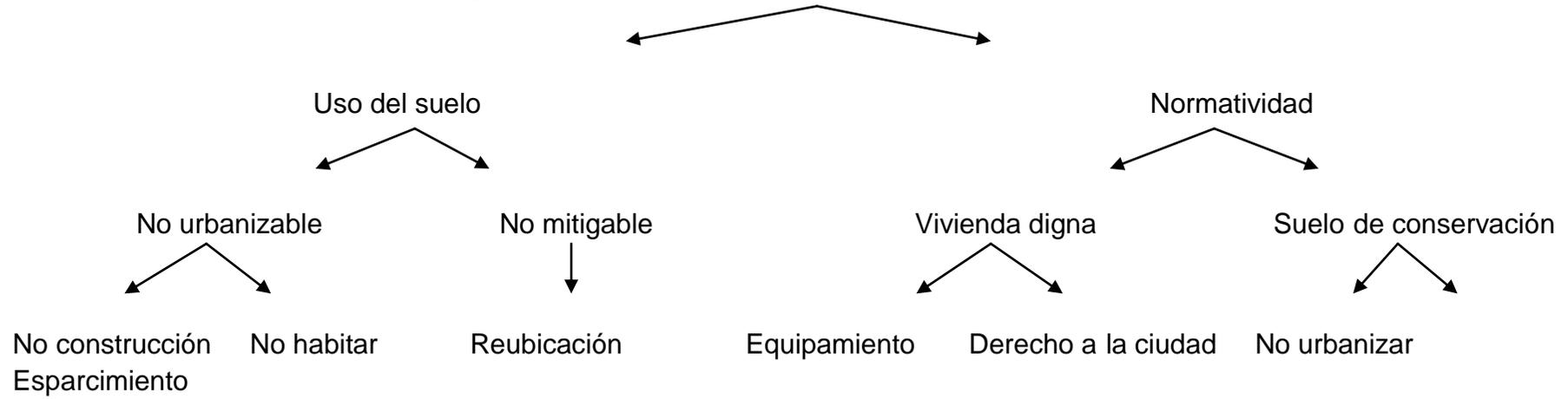
humanos. La planeación debe tener en cuenta las dinámicas económicas sociales que inciden sobre la población.

## 15. CATEGORÍAS.

CATEGORÍAS DEDUCTIVAS	POSICIONES ARGUMENTATIVAS DE LOS ENTREVISTADOS	CATEGORÍAS INDUCTIVAS
Valoración del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es el punto de partida para la reubicación caso Manantial.</li> <li>-La metodología que se utiliza es rigurosa y confiable.</li> <li>-Si no hay amenaza más vulnerabilidad no hay riesgo.</li> <li>-En Bogotá la caja de vivienda popular evalúa el riesgo de la nueva vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Requisito para la reubicación es la valoración técnica.</li> <li>-Prevención para la nueva vivienda.</li> </ul>
Política de gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La base es el sistema nacional de prevención de desastres.</li> <li>-Conjunto de actividades administrativas con el objetivo de prevenir y mitigar riesgos.</li> <li>-Trabajo interinstitucional e interdisciplinar.</li> <li>-Espacios como el CLE (comité local de emergencias) para identificar situaciones de riesgo.</li> <li>-Derecho a la vivienda digna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Políticas establecidas a nivel nacional.</li> <li>-Trabajo interinstitucional e interdisciplinario para lograr éxito en todas las operaciones.</li> </ul>
Procesos específicos de planeación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El trabajo social modera ejercicios participativos de planeación.</li> <li>-Se reubica según el uso del suelo.</li> <li>-El trabajo social también media por el ambiente, haciendo respetar el suelo de conservación.</li> <li>-Se planea minimizar la carga urbanística en la unidad de planeación zonal 32.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Factor determinante el uso del suelo.</li> <li>-Valor ambiental.</li> </ul>



### Eje 3. Procesos específicos de planificación territorial



## 10. II Capítulo Abordaje Profesional.

En el siguiente capítulo se podrá observar cómo se dio el proceso de intervención desde el trabajo social en el caso Manantial; hecho que comenzó a suscitarse desde el año 2007 donde después de varios estudios técnicos y algunos llamados de la comunidad sobre situaciones naturales que ponían en riesgo su vida y las de las familias; a la vez que el POT también disponía el uso del suelo, determinando que en zonas como los cerros orientales de Bogotá no podrían ser urbanizadas de ninguna manera ya que eran terrenos inestables, propensos a desatar movimientos en masa y que habría una gran probabilidad de presentarse un desastre de origen natural.

Es así que desde la alcaldía menor de San Cristóbal inicia con la instalación de una mesa interinstitucional donde se tocó el tema del riesgo y la amenaza que afectaría a los sectores estudiando en la investigación. En esta mesa local se vinculan instituciones distritales como la DPAE, Secretaría de Salud del Distrito, Bomberos, Policía Nacional, Planeación Distrital, Catastro Distrital, entre otras, donde se comienzan a tomar decisiones frente a la posible problemática que se avecinaba y es que los técnicos en aquel entonces determinaron que la zona no podía ser mitigada y que debía ser evacuada debido a que en cualquier momento no necesariamente en invierno, se comenzaría a observar como el terreno se transformaría, y es que los cerros orientales son formaciones elevadas muy jóvenes, en términos geológicos, y esto se refleja en que aún están en proceso de cambio y transformación, es decir, que estos se encuentran en movimiento constante; además de ello el material del que está

formado el cerro no es roca solida, sino arenillas las cuales no permiten estabilidad en el mismo (observar en el capítulo anterior sobre el contexto y las areneras) . Y es que el problema no consiste en las transformaciones debidas al movimiento de los cerros sino en que desde los años ochenta cientos de familias decidieron fundar barrios en estos lugares tan inestables. Es decir el problema no es que lo cerros orientales se encuentren en movimiento, o que estén compuestos de arena, el problema es cómo estos fenómenos naturales afectan a los humanos, es decir como un hecho de estos podrá repercutir negativamente en las personas que habitan esta zona; y es que sumado a esto el vivir en la falda de una montaña técnicamente no es viable ya que en una montaña se dan procesos de condensación de lluvias, es decir al chocar las nubes con sus partes más altas se produce constante lluvia. Este líquido que cae por medio de la precipitación se filtra inevitablemente en el suelo y busca como escurrir una manera de evacuar sus aguas hacia las partes más bajas; este proceso se repite constantemente permeando el suelo y permitiendo el cambio del mismo por medio del movimiento en masa.

Después de observar los aportes técnicos de los ingenieros durante la etapa de valoración de riesgo es donde el trabajador social inicia su actuar, en este caso será la información que nos brindaran las trabajadoras sociales vinculadas a la DPAE y la Caja de Vivienda Popular la que contribuye para tener una pauta sobre el actuar de la disciplina en este caso específico.

En primera instancia es necesario que el profesional se familiarice con los conceptos básicos que conciernen al tema. El profesional social vinculado a la

Caja de Vivienda comienza con enmarcar desde su disciplina el caso, es así que se comienza a evaluar el riesgo desde un diagnóstico de la zona, cual es la realidad social de las personas que allí habitan, entonces fue necesario dirigirse a la zona determinada, allí se censaron las familias y se determinó de manera real como estaban compuestas las familias, cuál era el número total de las mismas, cuál era el nivel socioeconómico, número de niños. Estos datos permitieron formar un perfil del afectado. En lo descrito anteriormente la caja de vivienda actúa enumerando por cantidades los posibles afectados y con ello poder remitir el caso para que la institución posibilite la reubicación de las familias; para ello la Caja de Vivienda Popular maneja dos opciones o pasos a seguir que se utilizaran según sea el caso o nivel de emergencia. Es decir si la evacuación es urgente e inminente la institución financiara una cuota que se le entregara a los habitantes para que suplan el pago de un arriendo mientras la reubicación a el nuevo hogar se da. Por otro lado si las familias deciden esperar hasta que el proceso de reubicación sea realidad simplemente se asesorara y acompañara a la comunidad, respondiendo sus inquietudes y de alguna manera por así decirlo abonando el camino para que el proceso de reubicación sea más sencillo y con menos traumatismos. En este último caso el trabajador social vinculado a el FOPAE apoyará, ya que este desde el aspecto técnico mostrara a la comunidad las implicación de habitar una zona de alto riesgo y amenaza de remoción en masa, además de dar unas pautas de los pasos a seguir en caso de una emergencia.

La siguiente etapa será denominada por las investigadoras como Gestión de riesgo; la entidad Caja De Vivienda Popular pasa a plantear posibles soluciones

para aquellos habitantes de la zona anteriormente diagnosticada y paramentada, dentro de estas iniciativas se ofrece una carta donde se informa las personas de la situación y de las decisiones que se tomaron en las mesas locales interinstitucionales, además de los pasos a seguir; en la misiva se comunica que los habitantes se reubicaran y serán beneficiarios de una vivienda nueva que estará en otra zona de la ciudad que según otros estudios determinarían que son más seguras y que precisamente se encuentran en zonas de expansión de la ciudad. En esta etapa los entes gubernamentales plantean la solución a la cuestión y además de ellos posibilitan los cambios dentro del proceso, se tienen en cuenta situaciones como la educación de las personas frente al riesgo, capacitaciones sobre como vigilar comunalmente el terreno y como dar la señal de alarma en caso de emergencia, visitas a la zona donde serán reubicados para que se familiaricen con el nuevo entorno, allí se muestra cómo será el proyecto de vivienda, los planes a futuro dentro del POT para la nueva zona y el posibilismo laboral, social y cultural del nuevo lugar; es válido tener en cuenta que el trabajo es fuerte ya que el hecho de subir de estrato ( el Manantial pertenecía a estrato uno, ahora en el grupo residencial serian estrato dos) esto produciría cambios de tipo económico reflejado en el aumento en el valor de los servicios domiciliarios, adquirirían el derecho a la ciudad, pagando impuestos, y en aspectos generales necesitarían de mejores y mayores ingresos ya que en el nuevo lugar la ciudad que se veía ajena y lejana los absorbería por completo.

El cambio se da en totalidad este se refleja hasta en el entorno, las sensaciones y los imaginarios de quienes habitaban el Manantial. El trabajador social sensibiliza a los habitantes sobre los cambios que se avecinan, además de ello muestra las posibilidades, causas, consecuencias sobre las dediciones que

se tomen; es válido mencionar que este hecho no se da fácilmente ya que según lo registrado por los funcionarios la población siente que está siendo engañada, que no ha hecho parte del proceso y que simplemente el Estado quiere arrebatárles sus propiedades; hechos que no facilitan la labor del profesional, sino que por el contrario la complejizan. Para este último aspecto mencionado el trabajador social implementó unas mesas de participación ciudadana donde aquellas personas interesadas plantearían sus dudas, percepciones y realidades frente al hecho; este método se implementa basándose en las maneras de intervención y sensibilización.

Cuando las comunidades participan, la resistencia hacia los procesos cede de manera significativa. La promoción del riesgo se puede diferenciar según sea la institución distrital vinculada; en este caso se describirá en el caso de cada una de ellas. En el caso del DPAE se realizaron estudios técnicos que valoren el riesgo, capacitaciones e información, acompañamiento desde la atención de emergencias. En el caso de la Caja de Vivienda popular se ofrece un diagnóstico social del problema, ingreso de las familias al programa, se plantean proyectos de promoción y acción, se ofrece posibilidad de vivienda, acompañamiento antes durante y después de la reubicación, propuestas de proyectos de vivienda que puedan interesar a los habitantes, asesoría y gestión en el aspecto escolar donde los niños serán ubicados en un colegio de la zona, servicios de salud e institucionalidad con la que contaría la población en el sitio de reubicación.

Esta etapa de gestión del riesgo es determinante a la hora de trabajar por la comunidad tanto en el cambio de domicilio como en la promoción y prevención frente a la amenaza natural; como los habitantes en su totalidad no fueron asertivos el trabajo no se puede hacer en conjunto sino que en diferentes

momentos, es así que con los más reacios al proceso se debe multiplicar esfuerzos para que desarrolle en su totalidad lo planeado.

Como tercer aspecto se menciona el trabajo del ordenamiento territorial como lineamiento en el uso del suelo y la participación organizativa del entorno, aspecto en el cual se plantea que la zona denominada como cerros orientales está clasificada como suelo no urbanizable debido a las características físicas que lo conforman, y las condiciones de vulnerabilidad por riesgo de remoción en masa, además de las condiciones de vulnerabilidad social de sus habitantes, que como se describió anteriormente no contarían con la capacidad para poder recuperarse fácilmente después de un siniestro. Es relevante afirmar que debido a la dificultad en el acceso a la zona debido a la nula infraestructura existente, las calles en mal estado y lo agreste del terreno (escarpado) dificultaría la llegada de las entidades encargadas de atender una emergencia, por ejemplo en caso de un accidente después de una emergencia de remoción, una ambulancia podría tardarse 20 minutos desde la entrada al barrio (Avenida del Oriente) hasta la zona más alta que es donde se ubica el Barrio Manantial.

Con la descripción anterior se puede tener en cuenta que la dotación en cuanto a entidades públicas que ofrezcan un servicio a los habitantes de la zona se encuentran muy retirados o son inexistentes, es por eso que dentro del plan de ordenamiento solo cabe la posibilidad de construir allí un parque longitudinal que conecte desde Vitelma hasta San Cristóbal Norte. Estas zonas densamente pobladas, con habitantes que se asentaron allí un poco más de 20 años, que no son asertivos a cambiar de predio. Y es que los pobladores se sienten ajenos al proceso por que según ellos solo fueron vinculados a la hora de exigirles que se

trasladaran en el menor tiempo posible, es así que el proceso desde el FOPAE no tuviera gran acogida entre las personas de la comunidad. Para dar cumplimiento a la ley es necesario que la Caja de Vivienda Popular corrija sus errores y acate la solicitudes que desde el derecho se le han asignado, en aspectos relevantes como la reubicación de las familias, la asignación de créditos para aquellos que no poseían vivienda adquieran la propia.

Finalmente se puede establecer que frente a la valoración de riesgo, el abordaje profesional del trabajador social consiste en tener un primer acercamiento con la comunidad que permita informar sobre la situación problema que se presenta en ese momento y el tipo de acciones que se llevaran a cabo por parte del equipo interdisciplinario encargado del caso, acciones que permitirán Valorar el riesgo de remoción de masa que se presenta en este territorio. Posterior a esto, el trabajador social se encarga de sensibilizar a la comunidad frente a la situación de tal manera que sea un facilitador del proceso, ya que es necesario que los profesionales encargados se acerquen al territorio y hagan los estudios respectivos, posiblemente se puedan presentar inconvenientes frente al acceso de dicho equipo para la aplicación de sus pruebas, paralelo a esto ese necesario realizar un censo social que permita establecer el número de familias involucradas en el proceso de aquí surge la importancia de sensibilizar la comunidad y que no se tomen posiciones de rivalidad, por el contrario, que surja un proceso colectivo y armonioso en el desarrollo de la valoración del riesgo.

Respecto a los procesos específicos de planeación territorial el abordaje profesional de la Trabajadora social consiste en promover la participación de los diferentes actores involucrados en el proceso de mitigación del riesgo enfatizando en la comunidad que se encuentra en riesgo apuntando a la puesta en marcha de ciudades más seguras e inclusivas.

Es así que cuando se construye un POT que responda a las realidades es necesario permitir e incluir las percepciones de las comunidades en este caso las del Barrio Manantial para que este proceso de reubicación no sea determinado como una imposición sino como una acción concertada en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas. Se plantea además la participación ciudadana, por medio de la formación de personas capaces de soportar desastres, permitir además el acceso a la información en el campo de la prevención y mitigación.

Frente al abordaje profesional del trabajador social en la gestión del riesgo, es necesaria la participación de un equipo interdisciplinario de tal manera que se pueda establecer dicha política de una manera más íntegra, teniendo como punto de partida la necesidad de prevención que surge a partir del desarrollo de un desastre natural, sin desconocer que cada uno de ellos trae consigo pérdidas de vidas, cambios en las relaciones familiares, pobreza, desarraigo social y político, desigualdad económica, pérdida de productividad, desequilibrios macro económicos, decrecimiento económico, es aquí donde se hace necesaria la participación del trabajador social propositivo, apuntando a una política que prevenga, mitigue, atienda y recupere la sociedad ante la ocurrencia de estos desastres naturales.

## 16. BIBLIOGRAFÍA.

Bonilla, Elssy. (2005) *“Estado, sociedad y gestión de los desastres en América Latina, en busca del paradigma perdido”* Colombia, Ed. Norma

Cardona, Omar y otros. (1996) *“Estado, sociedad y gestión de los desastres en América Latina, en busca del paradigma perdido”* Perú: Ed. La Red.

González, Helena y otros. (1987.) *“Papel del trabajador social”* En *“Funciones de Trabajo social en situaciones de emergencia y desastre”*: Ministerio de salud, Colombia; Bogotá.

Lampis, Andrea. (2010). *“Pobreza y riesgo medioambiental: Un problema de vulnerabilidad y desarrollo”* Colombia: Ed. CIDER

Macías, Jesús. (2001) *“Reubicación de las comunidades humanas: entre la prevención y la reducción de desastres”*. México: Universidad de Colima.

PNUD, CEPREDENAC, 2005. *“La Gestión Local del Riesgo: Concepto y Prácticas”*.

Strauss, Anselm. (2002). *“Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.”* Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

SUÁREZ, Xanthi. “Trabajo social en situación de desastres a partir de la experiencia” Nicaragua.

Vallejo, María A. (2010) *“Gestión del riesgo en Colombia como herramienta de intervención pública para la prevención y mitigación de desastres.”* Ecuador: Ed. ABYA YALA.

Zapata, Oscar. (2005). *“La aventura del pensamiento crítico, herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas”*. México: Editorial Paz México.

Incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, recuperado el 12 agosto 2011, <http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/GUIA+OT+web.pdf>, Ana Campos García y otros.

Amenaza, vulnerabilidad y riesgo, recuperado el 3 de Septiembre 2011, <http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/fopae/remocion/avrFOPAE>.

Estrategia internacional para la reducción de desastres, recuperado 3 de Septiembre, <http://www.eird.org/index-esp.html>

Instrumentos para la gestión del riesgo en Bogotá, recuperado 29 agosto, [www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales](http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales)

## 17. ANEXOS

### ENTREVISTAS

Líder Comunitaria.

Cómo soporte de lo anteriormente descrito, a continuación se presenta la entrevista (transcrita) realizada a la Líder comunitaria.

Barrio Manantial; Entrevista a Nubia una de sus líderes comunitarias que habita el barrio hace veinte años, Domingo 04 de Agosto del 2011, 10:00 am.

Acá en este mirador veníamos a tomar canelazo con los de la CJ, visión mundial o con la cruz roja. Señora Nubia usted me puede describir como era el sector antes de declararlo de alto riesgo no mitigable y sugerir a los habitantes evacuar, si señoritas esto era bien habitado estaba todo bien habitadito habían tienditas, abajo la finquita que se derrumbo había una señora que tenía tres vacas, gallinas, piscos hay bajaba uno y compraba los huevos o dejaba la leche encargada para el día siguiente, todo esto era muy bonito pero como nadie se quejó todo el mundo dijo “vámonos vámonos” aunque queda una que otra casa y pues no porque imagínese, la casa que me darán a mi mide cuatro por cinco y ustedes ahorita pueden ver donde vivo yo, como es de grande para mi familia pues nosotros somos nueve personas ...

Los de Corinto tenían que subir hasta aquí, esto era un sector muy sano muy bonito, Señora Nubia cuéntenos hace cuanto comenzaron a llegar los servicios públicos, cuando yo llegue al sector ya estaba la luz y el agua pero de

contrabando pero dos años después legalizaron luz y agua, de agua pagábamos la mínima, el gas llegó solo hasta el triángulo, teléfono solo tenían algunos vecinos.

Señora Nubia hasta este momento ¿qué es lo que ustedes esperan? Yo espero que me entreguen la casa en Bosa, la casa que la Caja de vivienda popular designó para nosotros, pues ya hace más de dos años que me la entregan pero nada y el proceso que yo llevo ya hace como unos ocho años, señora Nubia ocho años... ¡Si yo personalmente llevo ocho años porque hay gente que le ha salido antes, por ejemplo mis vecinos hace años que se fueron de aquí. Usted ¿de qué cree que depende la rapidez del proceso de reubicación? Porque tal vez ellos lo que hicieron fue actuar de una en la evacuación, en cambio nosotros nos quedamos esperando que el Alcalde de turno Antanas Mockus legalizara el barrio, también dicen que se dio un dinero para la carretera pero esa plata se perdió, porque donde esto lo hubieran legalizado esto sería muy bonito. Señora Nubia ¿las personas que habitan el sector de donde provienen? La gran mayoría somos de Bogotá, somos de estrato uno.

¿Usted qué piensa de la recomendación que hace la FOPAE de reubicación definitiva? Nos da tristeza de tener que dejar todo tirado, todo abandonado, es duro dejar su casa donde ha vivido tantos años por ejemplo los arbolitos, los cultivos, porque aquí cuando la gente quiere se cultiva la papa, el maíz las Abas y sacan para el propio consumo entonces da tristeza porque yo no creo que a donde iré a vivir no se puede sembrar ni un árbol un eucalipto, nada de eso lo permitirán.

¿Usted considera que su integridad o la de su familia está en riesgo? Pues yo digo hay veces que no pero la FOPAE dice que si porque ese cerro de aquí se quiere caer y la casa que está al lado ya le tumbo las paredes entonces si hay peligro y si uno se da cuenta que la tierra se a movido. En relación con la última oleada invernal ¿usted considera que el riesgo a aumentado? Si, si por ejemplo la carretera del Yuste se calló y acá en los o carritos, pero si se afectado en las calles se ve además en la Alcaldía dicen que ya no invertirán más en arreglos.

#### CONVERSACIÓN ACUEDUCTO – ALCALDÍA LOCAL (CLE)

Comité Local de Emergencias, Localidad San Cristóbal Jueves 8 de Septiembre del 2011, diez y media de la mañana conversación acueducto de Bogotá versus Alcaldía local.

Desde el acueducto se informa que en ese punto donde se derrumbó la vía de Corinto y Manantial es complicado ya que no se tiene planeada ninguna obra y además es muy difícil canalizar ese pozo que da directo con la vía, FOPAE nos recomienda canalizar el poso pero todo lo que se haga en ese punto es perdido, pues el poso siempre se desborda de agua lluvia igual todo eso tiene orden de evacuación, realmente eso necesita una mega obra eso es muy difícil.

#### GESTORA LOCAL

Entrevista a gestora local del FOPAE Juliana Quintero, once de la mañana teléfono 4 29 74 14 Ext. 2825.

¿Cómo es el proceso de reubicación poblacional definitivo?

Les diré el proceso así muy por encima y les daré el dato para que entrevisten a la gestora social quien es la encargada principal del tema, de esta localidad es la trabajadora social Diana Rodríguez.

Iniciamos con la emergencia, se presenta la emergencia FOPAE emite un concepto técnico de emergencia, ya con el concepto se sabe si esta familia va o no para reubicación, si efectivamente va a reubicación luego se emite un acta de evacuación, FOPAE otorga una ayuda que se llama “ayuda de relocalización transitoria “solamente por un mes ya se entiende que el mes siguiente le corresponde a Caja de Vivienda Popular, ellos pagaran el arriendo hasta que se les entregue la vivienda.

¿De qué depende la agilidad del proceso? Eso depende de la oferta a veces las persona no les agrada donde vivirán a futuro o si tienen problemas jurídico, de herencia o las personas no entregan documentos a tiempo estas situaciones hacen más demorados el proceso, eso se puede demorar de seis meses a dos años.

¿Pero ustedes como estudiantes porque escogen Manantial? Porque en el sector se evidencian tres tipos de casos; las familias reubicadas, las que se niegan a reubicarse y las familias en proceso de reubicación. Niñas pero en ese sector es muy peligroso, nosotros como FOPAE estamos amenazados, a nosotros no nos quieren, bueno de pronto a ustedes por ser de universidad y no de entidad no les va tan mal.

¿Cómo es el proceso de reubicación poblacional definitivo?

Les diré el proceso así muy por encima y les daré el dato para que entrevisten a la gestora social quien es la encargada principal del tema, de esta localidad es la trabajadora social Diana Rodríguez.

Iniciamos con la emergencia, se presenta la emergencia FOPAE emite un concepto técnico de emergencia, ya con el concepto se sabe si esta familia va o no para reubicación, si efectivamente va a reubicación luego se emite un acta de evacuación, FOPAE otorga una ayuda que se llama “ayuda de relocalización transitoria “solamente por un mes ya se entiende que el mes siguiente le corresponde a Caja de Vivienda Popular, ellos pagaran el arriendo hasta que se les entregue la vivienda.

¿De qué depende la agilidad del proceso? Eso depende de la oferta a veces las persona no les agrada donde vivirán a futuro o si tienen problemas jurídico, de herencia o las personas no entregan documentos a tiempo estas situaciones hacen más demorados el proceso, eso se puede demorar de seis meses a dos años.

¿Pero ustedes como estudiantes porque escogen Manantial? Porque en el sector se evidencian tres tipos de casos; las familias reubicadas, las que se niegan a reubicarse y las familias en proceso de reubicación. Niñas pero en ese sector es muy peligroso, nosotros como FOPAE estamos amenazados, a nosotros no nos quieren, bueno de pronto a ustedes por ser de universidad y no de entidad no les va tan mal.

## SÍNTESIS DOCUMENTALES

GONZÁLEZ, Helena y otros. “Papel del trabajador social” En “Funciones de trabajo social en situaciones de emergencia y desastre”: Ministerio de salud, Colombia; Bogotá, 1987.

Se abordará el tema del papel del trabajador social en situaciones de emergencia y desastre

Este manual contiene un modelo normativo que pretende orientar la intervención del recurso humano del trabajo social, en las diferentes fases o momentos de las situaciones de emergencia o desastre. (pág. 1)

El trabajador social como profesional de las ciencias humanas y sociales orienta su conocimiento hacia el contexto de la problemática socio – económica, medio ambiental, política y cultural de la situación de riesgo, y dirige su intervención hacia el factor humano, considerado este el elemento fundamental que previene y/o agrava el desastre; toda vez que la minimización del mismo, depende en gran medida de su acción organizada. (pág. 2) Es necesario tener en cuenta que en la fase de pre- desastre, es materia de su estudio el inventario de recursos, orientado a la identificación y evaluación de las características socio – económicas, políticas y culturales de la población en riesgo, de sus necesidades y potencial organizativo. A partir de este conocimiento el trabajador social participa en la elaboración del plan de contingencia que consiste en un conjunto de planes y normas basadas en el estudio de vulnerabilidad, para la elaboración de estos análisis el trabajador social debe: Aportar un diagnóstico aproximativo de las necesidades potenciales de la población susceptible de sufrir mayores riesgos, teniendo presente las características del colectivo y los diferentes tipos de emergencia que pudieran ocurrir. Su participación en esta fase supone además la coordinación interinstitucional, la organización y la educación comunitaria, dentro de una opción metodológica que involucre la participación comunitaria desde el conocimiento y análisis de la situación de riesgo hasta la definición de estrategias y responsabilidades. (pág. 3). En la fase de desastre la acción del trabajador social se orientará a impulsar la participación de la ciudadanía, en la diseminación de la alerta con instrucciones claras y objetivas en coordinación con los grupos de voluntarios, a la identificación de la población afectada y la remisión a albergues y campamentos, utilizando el inventario previo de la comunidad. (pág. 4). Durante la fase de post – desastre, entendida como el inicio del proceso de recuperación física y psico – social, la intervención del trabajador social, como parte de un equipo interdisciplinario e interinstitucional, busca la participación de los afectados en la reorganización de su cotidianeidad, de su vivienda, trabajo en la interpretación de su nueva situación social. (pág. 5)

Entonces, el trabajador social direcciona su intervención a la promoción y ejecución de acciones con miras al mejoramiento de la calidad de vida. (pág. 6)

SUÁREZ, Xanthis. “Trabajo social en situación de desastres a partir de la experiencia” Nicaragua.

Se abordara el tema de las cuatro fases y este compuesto por el nivel comunitario, la fase del antes, la fase de socorro finalizando con la fase de rehabilitación.

Si bien es cierto que la participación del trabajador social en una situación de emergencia o desastre es una actividad multidisciplinaria, de todo el mundo, que no es propiedad de nadie, también debemos apuntar a encontrar un poquito de especificidad nuestra en ese quehacer.

Frente al nivel comunitario, antes de un desastre o una emergencia se debe movilizar de manera muy amplia la población y a las comunidades, para que sean ellos los que identifiquen los elementos vulnerables, los riesgos, aprovechando el conocimiento que tiene la población de su propio lugar, de su medio ambiente y también capacitando a través de la cruz o de otra instancia, quedando así claro que uno de los elementos que como trabajadores sociales debemos proponer, apropiarnos, trasladar y transmitir es la metodología participativa, para la cual también debemos capacitarnos mucho. (pág. 37). Frente a la fase del antes, pueden impartirse capacitaciones teórico – prácticas, en todas las actividades relacionadas con los preparativos y socorros, después de decretada la emergencia, según sea el tipo. Hay una capacitación básica, que si bien es cierto es para todo el mundo, también el Trabajador Social debe entender que son los primeros auxilios. Es importante tenerla como una actividad que se puede transmitir. Ese proceso se debe llevar a cabo mediante un intercambio de conocimiento entre técnicos y profesionales de la comunidad. Debe hacer acciones de motivación entre la comunidad para que esta se organic, administre el tiempo y pueda participar de otras actividades de las cuales el Trabajador Social se apropie, estas actividades deben hacerse en colaboración y en coordinación con distintas instituciones. Es muy importante para los casos de evacuación que si vamos a evacuar a las personas porque hubo un terremoto o por un incendio, un deslizamiento, no es hasta esa hora que se va a buscar, ya que partimos del hecho de que todos estamos convencidos de que es necesario tener la preparación en lo que llamamos los tiempos de paz. También podemos apoyar con la organización de recursos de la comunidad, en la organización de los servicios de alimentación, de servicios públicos. Como trabajadores sociales también podemos asesorar en la organización de los recursos humanos y ver que las disposiciones y las cosas estén en su orden, en su lugar y con claridad. Frente a la fase de socorro, se hace saneamiento ambiental, tareas con los niños, con ancianos, distribución de alimentos, se hace intervención en crisis, dentro de ese perfil de Trabajo Social, que es quien organiza determinadas funciones. (pág. 40). Y finalmente con la fase de rehabilitación se tiene como objetivo reestablecer rápidamente la situación, volver a la normalidad, por lo menos debe tener el impacto o mejorar el resultado del impacto ocurrido. En esta fase el apoyo y la intervención en crisis, el apoyo moral a la familia, a las personas, a los grupos afectados, es vital, es una tarea intensamente interdisciplinaria. (pág. 41)

Finalmente, en la medida en la que tengamos certeza de lo que somos capaces de hacer o tengamos que hacer para prepararnos, vamos a ser más seguras de nosotras mismas,

a tener mayor participación en una situación de emergencia que puede empezar desde nuestra casa. (pág. 43).

VALLEJO, Ma Alexandra, “Cap. I, Marco Teórico General” EN “La gestión del riesgo en Colombia como herramienta de intervención pública”; FLACSO – Abya Yala; Ecuador, 2010.

En este documento se abordarán temas como le gestión del riesgo teniendo en cuenta la políticas públicas.

Este estudio pretende analizar el rol del estado Colombiano al asumir el tema de la gestión de riesgo en la agenda pública visualizando el proceso de evolución tanto del sistema institucional encargado de afrontar la temática bajo un marco regulatorio.

Son dos los aportes fundamentales de White al análisis de los desastres. El primero es la incorporación del concepto de percepción, según el cual los comportamientos de los seres humanos, las decisiones que tomen con respecto a su entorno pueden constituir diversos factores de vulnerabilidad y potenciales situaciones de desastre. El segundo, consiste en postular de forma explícita que los desastres no son sinónimos de amenazas naturales. Se afirma que si la percepción del entorno difiere de un ser a otro e influye en las decisiones que tome una población para que su medio sea más o menos seguro, entonces cada grupo humano realizará una gestión del riesgo de acuerdo con su grado de apreciación y por tanto tendremos comunidades más o menos vulnerables. (pág. 22).

Además, este sistema de riesgos, que reúne un sistema de vulnerabilidades sociales, políticas, económicas, culturales e históricas y un sistema de amenazas de tipo geológico, hidro – climático y geo- dinámico que dará como resultado el desastre estudiado, va a ser percibido por la población indígena de una manera totalmente distinta alejándose del concepto de desastre y ello se debe su cosmovisión y su relación con la tierra. (pág. 105.)